ACTA DE EVALUACIÓN N° 01/2021
REFERIDO AL LLAMADO ID N°393376 –"ADQUISICIÓN EQUIPOS INFORMÁTICOS Y ACCESORIOS" para la FCS - UNCA.

En la ciudad de Coronel Oviedo, a los 3 días del mes de mayo del año dos mil veintiuno, siendo las 9:30horas se reúnen en la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Nacional de Caaguazú, el Comité de Evaluaciones conformado por la C.P. Lilian E. Britez, la Mg. Guiomar Viveros y la Abg. Sandra Cardozo, a los efectos de elaborar el Acta de Informe de Evaluación y Calificación de Ofertas del llamado a Contratación Directa para la adquisición de Equipos Informáticos y Accesorios para la Facultad de Ciencias de la Salud, y finalmente elevar el informe correspondiente a la Máxima Autoridad, en cumplimiento a lo establecido en el **Art. 27 de la Ley 2051/03.**----------

En el acto de recepción y apertura de sobres realizada según el **Art. 24 de la Ley 2051/03 y el Art. 54 del Decreto Reglamentario 21.909/03** en fecha 22/04/2021 se presentaron las siguientes ofertas.----------

CUADRO N° 1

OFERENTE	VERIF.DOCUMENTACION	OBSERVACION
FRANCIEMPRENDIMIENTOS	Cumple con todos los documentos sustanciales	Ninguna
OFFICE COMPUS.A	Cumple con todos los documentos sustanciales	Ninguna
SDM CONSULTING	Cumple con todos los documentos sustanciales	Ninguna
DELVINFORMATICA	Cumple con todos los documentos sustanciales	Ninguna

1. Formulario de Oferta (*)	**FRANCIEMPRENDIMIENTOS**	**OFFICE COMPUS.A**	**SDM CONSULTING**	**DELVINFORMATICA**
[El formulario de oferta y lista de precios, generados electrónicamente a través del SICP, deben ser completados y firmados por el oferente.]	Acredita	Acredita	Acredita	Acredita
2. Garantía de Mantenimiento de Oferta (*) La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida bajo la forma de una declaración jurada.	Acredita	Acredita	Acredita	Acredita
3. Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social (**)	AcreditaconstanciaSIPE	No acredita	No acredita	No acredita
4. Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en	No acredita	No acredita	No acredita	Acredita

Lilian E. Britez Serolan
Dirc. Administrativa
Facultad de Ciencias de la Salud - UNCA

Sandra K. Cardozo
Secretaria General Interina
Facultad de Ciencias de la Salud - UNCA

Vicedecana
Facultad Ciencias de la Salud - UNCA

caso de contar. (**)				
5. Constancia de presentación de la "Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos" ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19. (**)	AcreditaconstanciaSIPE	Acredita	Acredita	No acredita
6. Certificado de cumplimientotributario. (**)	No acredita	No Acredita	No Acredita	Acredita
7. Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente (**)	Acredita	Acredita	AcreditaSIPE	Acredita
8. Documentoslegales				
8.1 OferentesIndividuales. Personas Físicas.	**FRANCIEMPRENDIMIENTOS**	**OFFICE COMPUS.A**	**SDM CONSULTING**	**DELVINFORMATICA**
a) Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta (*)	AcreditaconstanciaSIPE	No aplica	AcreditaconstanciaSIPE	Acredita
b) Constancia de Inscripción en el Registro Único de Contribuyentes (*)	AcreditaconstanciaSIPE	No aplica	AcreditaconstanciaSipe	Acredita
c) En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una	No Aplica	No aplica	No Aplica	No aplica

Lilian E. Brites Servian
Direc. Administrativa
Facultad de Ciencias de la Salud - UNCA

Secretaria General Interina
Facultad de Ciencias de la Salud - UNCA

Luis Gonzalo Ferreira de Cabello
Vice Decana
Facultad Ciencias de la Salud - UNCA

fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes. (*)				
8.2 OferentesIndividuales. Personas Jurídicas.	**FRANCIEMPRENDIMIENTOS**	**OFFICE COMPUS.A**	**SDM CONSULTING**	**DELVINFORMATICA**
a) Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la escritura pública de constitución y protocolización de los estatutos sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. (*)	No aplica	Acredita	No aplica	No aplica
b) Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes.	No aplica	Acredita	No aplica	No aplica
c) Fotocopia simple de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la sociedad.	No aplica	AcreditaconstanciaSIPE	No aplica	No aplica
d) Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al	No aplica	AcreditaSIPE	No aplica	No aplica

Lilian E. Ortiz Servín
Direc. Administrativa
Facultad de Ciencias de la Salud

Lic. Carmen Franco de Cabral
Dc. Decana
Facultad de Ciencias de la Salud

oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. (*)				
8.3. Oferentes en Consorcio.	**FRANCIEMPRENDIMIENTOS**	**OFFICE COMPUS.A**	**SDM CONSULTING**	**DELVINFORMATICA**
a) Cada integrante del consorcio que sea una persona física domiciliada en la República del Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes individuales especificados en el apartado Oferentes individuales. Personas Físicas. Cada integrante del consorcio que sea una persona jurídica domiciliada en Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica

Liliam E. Brítez Serrano
Dpto. Administrativo
Facultad de Ciencias de la Salud - UNCA

Sandra R. Cardozo
Secretaria General Interina
Facultad de Ciencias de la Salud - UNCA

Lic. Graciela Franco de Caballero
Vice Decana
Facultad Ciencias de la Salud - UNCA

individuales Personas Jurídicas. (*)				
b) Original o fotocopia del consorcio constituido o del acuerdo de intención de constituir el consorcio por escritura pública en caso de resultar adjudicados y antes de la firma del contrato. Las formalidades de los acuerdos de intención y de los consorcios serán determinadas por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP). (*)	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica
c) Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades de los firmantes del acuerdo de intención de consorciarse. Estos documentos pueden consistir en (*): i. Un poder suficiente otorgado por escritura pública por cada miembro del consorcio (no es necesario que esté	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica

Lilian T. Pérez
Secretaria
Facultad de Ciencias de la Salud

Sandra R. Cardozo
Secretaria General Interina

Lic. Gustavo Vinces de Cabello
Vice Decano
Facultad Ciencias de la Salud UNCA

inscripto en el Registro de Poderes); o ii. Los documentos societarios de cada miembro del consorcio, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.				
d) Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al consorcio, cuando se haya formalizado el consorcio. Estos documentos pueden consistir en (*): I. Un poder suficiente otorgado por escritura pública por la Empresa Líder del consorcio (no es	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica

Lilian Ex Brito Servian
Dpto. Administrativo
Facultad de Ciencias de la Salud - UNCA

Sandra R. Cardozo
Secretaria General Interina

Lic. Graciela Torres de Cabral
Vice Decana
Facultad Ciencias de la Salud - UNCA

necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o II. Los documentos societarios de la Empresa Líder, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.				

I. Otrosdocumentos.	FRANCIEMPRENDIMIENTOS	OFFICE COMPUSA	SDM CONSULTING	DELVINFORMATICA
1- Constancia de copias de facturas de venta o cumplimiento de contrato de entrega, recepción o venta de los bienes presentados en esta licitación que sumados den al menos 50% del total ofertado de los años 2019-2020.	Acredita	Acredita	Acredita	Acredita
2- Certificado de origen nacional del MIC, se aclara que la no presentación del presente documento no será causal de descalificación.	No Acredita	No acredita	No acredita	No Acredita

Liliam E. Writer Servian
Dpto. Administrativo
Facultad de Ciencias de la Salud - UNCA

Sandra R. Caballero
Secretaria General Interina
Facultad de Ciencias de la Salud - UNCA

Lic. Gustavo Torres de Caballero
Vice Decano
Facultad Ciencias de la Salud - UNCA

Las cartas de Ofertas presentadas reúnen las condiciones formales y requisitos sustanciales para competir con su precio en el presente llamado, es decir han cumplido con los documentos de carácter sustancial.----------

Acto seguido se procede a la verificación de precios, que se adjunta a la presente Acta, a fin de determinar si la oferta resulta económica y conveniente a los intereses de la Institución.----------

Análisis Económico y Comparación detallada de las ofertas

El Comité procede a estudiar y analizar cada uno de los precios por unidad presentados por cada oferente, verificando al mismo tiempo la calidad y si los precios se ajustan al 25 y 15% reglamentados según precio referencial estimado por la convocante como así también las sumatorias correctas de las mismas; se detallan en la siguiente tabla:

Orden	Productos	FRANCIEMPRENDIMIENTOS	OFFICE COMPUS. A	SDM CONSULTING	DELVINFORMATICA
1	Computadoras Personales PC de escritorio	7.000.000	6.957.800	7.105.800	6.350.000
2	Notebook	6.987.000	7.442.300	7.698.600	6.750.000
3	ProcesadorparaComputadoras	3.000.000	No cotiza	No cotiza	No cotiza
4	Web Cam	235.000	No cotiza	No cotiza	No cotiza
5	Teclado USB	55.000	No cotiza	No cotiza	75.000
6	Mouse optico	32.500	No cotiza	No cotiza	35.000
7	Pantallas /Monitor Led	650.000	851.450	858.000	900.000

Luego de la verificación de los recaudos correspondientes se ha detectado lo siguiente:

- En el items 2: Franci Emprendimientos presento una oferta por encima del 15% del monto referencial.
- En el items 5: Franci Emprendimientos presento una oferta por debajo del 25 % del monto referencial.
- En el items 7: Franci Emprendimientos presenta una oferta por debajo de 25%, sin embargoSDMConsultingpresenta una oferta por encima del 15% del precio referencial.

Se solicita a estas firmas el desglose de precios correspondientes para proseguir con la evaluación de las ofertas, mediante Nota UOC. Las mismas son enviadas, la evaluación prosigue a partir de estos datos.----------

El comité procede con la evaluación de los documentos remitidos y la oferta presentada en un rango de menor a mayor.----------

CUADRO N° 2 DEL ANÁLISISECONÓMICO DE MENOR A MAYOR		
EMPRESA	MONTO TOTAL	OBSERVACION

Lilian T. Prieto Serafini
Dtnc Administrativa
Facultad de Ciencias de la Salud - UNCA

Sandra K. Cardozo
Secretaria General Interina
Facultad de Ciencias de la Salud - UNCA

Lic. Graciela Nunes de Cabello
Decana
Facultad Ciencias de la Salud - UNCA

DELVINFORMATICA	15.780.000	NO HUBOERRORESARITMETICOS*
OFFICE COMPUS.A	16.103.000	NO HUBOERRORESARITMETICOS*
SDM CONSULTING	16.520.400	NO HUBOERRORESARITMETICOS*
FRANCIEMPRENDIMIENTOS	22.927.000	NO HUBOERRORESARITMETICOS*

ANÁLISIS TÉCNICO

Luego de la verificación de los recaudos legales y según lo estipulado en la carta de invitación se ha llegado a la conclusión de que las empresas presentadas llenan los requisitos legales y con los precios más convenientes como así también con los documentos exigidos por la Carta de Invitación para el sistema de adjudicación por ítems.

En este mismo punto, se tiene en cuenta con la opinión técnica del departamento de Informática y Soporte técnico de esta institución donde ha analizado y ha sugerido opiniones diversas con respecto a lo exigido, este Comité **discute** lo siguiente:

1- En el ítems 1, La oferta más baja en PC, es Delvinformática, sin embargo el producto ofertado es de ensamblaje del propio del oferente, cuenta con las normas ISO requeridas 9001:2015 y constancia de registro industrial, por otro lado el oferente no presenta constancia de venta de la misma marca a otras entidades, lo cual se debe solicitar. La carta de Invitación expresa al respecto:*Para fabricantes de Productos Nacionales: Título y el Registro de la Marca del producto nacional ofertado. Observaciones: a) En todos los casos, las autorizaciones deberán señalar claramente cuáles son los bienes autorizados con sello y firma del distribuidor. b) Si el Oferente es Fabricante deberá presentar: Documentos que certifiquen y/o acrediten que se encuentran registrados como Industria en el Ministerio de Industria y Comercio y Documento que certifiquen y/o demuestren poseer la titularidad de la marca que ofertan.* Mediante nota remitida al oferente se solicitan los documentos que acrediten título de marca y constancia de venta, según lo remitido la misma se encuentra aún en gestión **"ingreso del expediente en fecha 16 de octubre del 2020"**. En cuanto a las especificaciones técnicas ofertadas, la misma cumple con las características técnicas de la carta de invitación y garantiza su total capacidad para sobrellevar las obligaciones del contrato.

2- En el ítems 2. La oferta más baja en Notebook es DELV Informática, sin embargo no presenta las especificaciones técnicas del producto. Se solicita aclaración en el marco del punto 6 del PBC. Con el objeto de facilitar el proceso de revisión, evaluación, comparación y posterior calificación de ofertas, este Comité solicita las aclaraciones respecto a la ofertas, dichas solicitudes y las respuestas de los oferentes se realizan por escrito.

En cuanto a la oferta siguiente más baja del ítems 1PC de escritorio es la de Office Compu S.A, se visualiza que cumple con todos los requisitos exigidos con algunas observaciones:

- Lector/grabador de DVD, se solicita DVD-SuperMulti y la ofrecida es un lector externo vía USB.
- En la exigencia de Puertos se ha exigido una entrada de VGA, una de HDMI, una de LAN y puertos de USB2.0 2 como mínimos, USB 3.0 1. En las especificaciones recibidas se ofrece un adaptador HDMI a VGA, aclarando que cumple con lo restante.
- La licencia de Windows 10 pro de 64 Bits la última versión en español, ena oferta se menciona que la

Lilian E. Britez Jerolan
Direc. Administrativa
Facultad de Ciencias de la Salud - UNCA

Sandra R. Cardozo
Secretaria General Interina
Facultad de Ciencias de la Salud - UNCA

Luis Gustavo Flores de Toledo
Decano
Facultad Ciencias de la Salud - UNCA

Office CompuS.A	Belinda Mercedes Castillo Amadeo	449.655	Se ha procedido a la verificación de los registros del personal de la convocante constando que el Oferente o su representante, no se halla comprendido en el presupuesto del inc. "a" del Art. 40 de la Ley 2051/03	Se ha procedido a la verificación de la base de datos del **SINARH**, constando que el oferente o su representante legal, no se halla comprendido en el presupuesto del inc. "b" del Art. 40 de la Ley 2051/03
SDM Consulting	Sergio Daniel Mongelos	1.485.811	Se ha procedido a la verificación de los registros del personal de la convocante constando que el Oferente o su representante, no se halla comprendido en el presupuesto del inc. "a" del Art. 40 de la Ley 2051/03	Se ha procedido a la verificación de la base de datos del **SINARH**, constando que el oferente o su representante legal, no se halla comprendido en el presupuesto del inc. "b" del Art. 40 de la Ley 2051/03
FRANCIEmprendimientos	Francisco SabinoRotela Lopez	787.858	Se ha procedido a la verificación de los registros del personal de la convocante constando que el Oferente o su representante, no se halla comprendido en el presupuesto del inc. "a" del Art. 40 de la Ley 2051/03	Se ha procedido a la verificación de la base de datos del **SINARH**, constando que el oferente o su representante legal, no se halla comprendido en el presupuesto del inc. "b" del Art. 40 de la Ley 2051/03

Luego del análisis y verificación de la oferta, atento a lo expresado anteriormente conforme al cuadro comparativo teniendo en cuenta los precios unitarios, calidad y utilidad de los bienes y según documentaciones exigidas, requerimientos técnicos, precios; surge la siguiente recomendación para la Adjudicación: ----------

El Comité Evaluador; recomienda la siguiente adjudicación por cumplir con las condiciones legales y técnicas estipulada en la Carta de Invitación con calificación y capacidad necesaria para ejecutar el contrato; conforme al cuadro ut supra y conforme al **Art. 28 de la Ley N° 2051/03** de "Contrataciones públicas" en concordancia con la misma ley, este comité dictamina, que el presente llamado a **Contratación Directa N° 01/2021 con ID 393.376 para la "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMATICOS Y ACCESORIOS"** sea adjudicada a las siguientes empresas que se ajustó a las condiciones técnicas y legales conforme a las manifestaciones siguientes: ----------

El método de evaluación de oferta se realiza de acuerdo al monto ofertado por ítems y se recomienda la

Lilian E. Brítez Serdan
Dpto. Administrativo
Facultad de Ciencias de la Salud - UNCA

Sarahi N. Cardozo
Secretaria General Interina

Lic. Gustavo Fuentes de Cabalo
Vice Decano
Facultad Ciencias de la Salud - UNCA

adjudicación hasta ajustar al presupuesto previo análisis de la disponibilidad presupuestaria y en atención a lo dispuesto en los **Art. 26°, 27° y 28 de la Ley 2051/03 y los Art. 55° y 61° del Decreto N° 21.909 y el Art. 64 de la Ley 3.439/07** que reglamenta dicha Ley.----------

Por lo tanto, la recomendación es la siguiente:

1) **ADJUDICAR** al oferente **DELVInformática** representado por el Sr. Adalberto Delvalle Troche, por la suma de Gs. **13.100.000 (guaraníes trece millones cien mil)** para la provisión del ítems N° 1 y 2. ----------

2) **ADJUDICAR** al oferente **FranciEmpredimientos**, representado por el Sr.Francisco Sabino RotelaLópezpor la suma de Gs. **2.000.000 (guaraníes dos millones)** para la provisión de los ítems N° 5, 6 y 7.----------

3) **DECLARAR DESIERTA,** los ítems 3 y 4, por no cumplir con los requerimientos técnicos y legales las ofertas presentadas.----------

4) **ELEVAR** este informe a la autoridad máxima Prof. Mg. Rosa NoemíEspínola - Decana de la Facultad de Ciencias de la Salud para su consideración y adjudicación correspondiente.----------

De esta manera se cierra la presente Acta, firmando al pie de la misma los miembros del Comité de Evaluación, en prueba de conformidad.----------

Es nuestro informe.

C.P. Lilian E. Britez
Comite Evaluador

Abg. Sandra Cardozo
Comité Evaluador

Mg. Guiomar Viveros
Comité Evaluador

Lilian E. Britez Servian
Dpto. Administrativo
Facultad de Ciencias de la Salud - UNCA

Sandra M. Cardozo
Secretaria Interina
Facultad de Ciencias de la Salud - UNCA

Lic. Guiomar Viveros de Cabrera
Jefa Financiera
Facultad Ciencias de la Salud - UNCA